

**DATOS GENERALES DE LA PROMOCIÓN:****Responsable**

Pro Mujer de México S.A. de C.V SOFOM E.N.R

**Nombre**

Campaña “Pastelazo” Crédito Banca Comunal.

**Cobertura Geográfica:**

Participan todas las sucursales ubicadas en Ciudad de México, Hidalgo y Estado de México

**Participan**

Crédito Banca Comunal

**Vigencia de la Promoción:**

Del 05 de marzo al 31 de diciembre de 2024.

**I.- QUIENES PARTICIPAN:**

- Toda las Bancas Comunales activas de Pro Mujer México tendrán la oportunidad de obtener un pastel mediante de la campaña Pastelazo.

**II.- REQUISITOS:**

- Ser Banca Comunal activa de Pro Mujer México.
- Renovar el crédito de la Banca Comunal.
- Integrar a una persona adicional en la Banca Comunal durante el mes de renovación.

**III.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:**

- La Banca Comunal que desee participar en esta campaña, deberá renovar su crédito de Pro Mujer.
- Agregar a un nuevo integrante a la Banca Comunal durante el mes de renovación, no podrá ser reemplazo, deberá de ser un integrante nuevo.
- Una vez cumpliendo estos requisitos a la Banca Comunal se le otorgará un pastel.

**IV.- MONTOS DE LOS REGALOS:**

- El costo del pastel no debe exceder los \$300 pesos, y la elección y adquisición estarán a discreción del Jefe de Sucursal.

CONSIDERACIONES: No hay restricciones en la cantidad de personas que la clienta pueda referir, sin embargo, PRO MUJER MÉXICO se reserva el derecho de restringir o disminuir la participación del participante que incumpla con alguna de las condiciones previstas en esta convocatoria, el Código de Ética o incurra en alguna dinámica que se pudiera considerar vulnerable según las políticas anticorrupción de la entidad.

**V.- ENTREGA DE RECOMPENSAS:**

- El costo del pastel no debe exceder los \$300 pesos, y la elección y adquisición estarán a discreción del Jefe de Sucursal.
- La fecha de entrega se acordará entre el Jefe de Sucursal, el asesor y la líder de la Banca C., asegurándose de que sea conveniente para todos en cuanto a horario y fecha.
- Jefe de sucursal procede a la entrega del pastel a las clientas/es garantizando:
  - Copia de INE.
  - Firma contra recibo por parte de la clienta/es.
  - Colocando la leyenda “Mi Banca recibió pastel por campaña Pastelazo”

#### VI.- CONDICIONES:

- Para que una Banca Comunal se considere apta para la campaña es que termine su crédito y lo renueve.
- El uso, manejo y responsabilidad en la disposición del regalo respectivo, son completa responsabilidad de sus titulares, poseedores, tenedores, por lo que deslindan a Pro Mujer México de cualquier responsabilidad.
- No se podrá entregar en efectivo el monto de la recompensa.
- Para participar en esta campaña se deberán aceptar los Términos y Condiciones establecidos en la presente.
- Los Términos y Condiciones para el cliente podrán ser consultados en el sitio web <https://promujer.org/mx/es/apoyo-financiero/programa-pastelazo/>
- La presente campaña estará sujeta, sin previo aviso por parte de Pro Mujer México a cambios de vigencia, tiempo y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la campaña.

